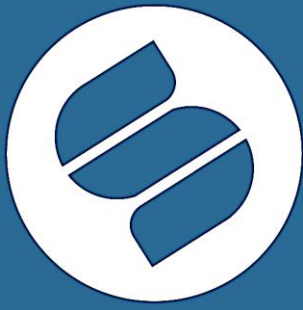




**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

PLANEACION ESTRATEGICA 2015 – 2018 Ajustada 2018

Educación

Equidad



Paz

Iniciativas en las que participamos con MinCIT 2015 - 2018

Implementación de la
estrategia de Gobierno en
línea

Recopilar y mantener
información económica y
financiera de empresas

Racionalizar la regulación
para la competitividad
empresarial

Racionalizar la regulación
para la competitividad
empresarial

Atención Intersectorial para
la discapacidad

Eficiencia administrativa -
Racionalización de trámites

Eficiencia administrativa -
Sistema de Gestión

Eficiencia administrativa -
Seguimiento al Plan de
implementación del Sistema
de Gestión de Seguridad de
la Información

Respondiendo por una
sociedad mejor -Proyecto de
Responsabilidad Social por
entidad

Mejoramiento de la calidad
de vida laboral – Acciones de
mejora en pro del clima
laboral

Transparencia, participación
y servicio al ciudadano –
Plan para mejorar la
atención al ciudadano

Análisis de cadena de valor
para identificar retos y
oportunidades de mercado

MATRIZ DOFA 2017

FODA

OPORTUNIDADES - O		AMENAZAS - A	
O1.	Organismos internacionales que regulan el derecho societario	A1.	Incremento de procesos como consecuencia de la crisis económica que afecta a todos los sectores
O2.	Interacción continua con el sector privado	A2.	Reforma legislativa en relación con las competencias de la superintendencia.
O3.	Inclusión en el PND de acciones encaminadas a promover mayor productividad de determinados sectores económicos y detección de riesgos.	A3.	Reportes de organismos internacionales en cuya formación no participa la entidad.
O4.	Políticas de Estado relacionada con automatización de trámites	A4.	Riesgo de corrupción externo
O5.	Regulación en materia de implementación y uso de las tecnologías de la información como apoyo a la gestión de las Entidades del Estado.	A5.	Fuga de información por hackers o intrusos en los sistemas de información de la Entidad
O6.	Necesidad de medir el impacto del sistema en la economía	A6.	Costantes cambios en materia jurídica y contable
O7.	Nueva regulación o reformas en materia de insolvencia, mercantil e inspección, vigilancia y control		
O8.	Regulación internacional en materia de políticas de prevención y control en materia de riesgos como lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo operacional e insolvencia.		
O9.	Crisis económica mundial que afecta todos los sectores económicos		
O10.	Nuevas directrices de seguridad y salud en el trabajo		
O11.	Regulación en materia de acceso a la información pública		

FORTALEZAS - F		Estrategias OFENSIVAS		Estrategias DEFENSIVAS	
F1.	Conocimiento técnico en el cumplimiento de las funciones	O6;O7;O9; F1	Elaboración de propuestas (proyectos decretos en materia de insolvencia o reglamentación para efectiva supervisión de sociedades)	F4;A3	Medición del impacto del sistema de insolvencia en la economía para identificar oportunidades de mejora en los indicadores internacionales que miden la eficacia del sistema
F2.	Mayor cobertura a nivel nacional a través de las intendencias regionales para atender los procesos	O6, O2, O8; O7;F4	Medición del impacto del sistema de insolvencia en la economía para identificar oportunidades de mejora en los indicadores internacionales que miden la eficacia del sistema	F2; A2	Desarrollar las funciones de la delegatura de manera oportuna, celere y con altas calidades técnicas.
F3.	Información disponible, oportuna, confiable y con calidad.	O1;O5;F5;F6;F7	Adoptar buenas practicas que permitan el mejoramiento de los procesos y gestión de la Entidad	F3;A4	Coordinar la determinación de políticas y estándares en términos de estructura, registro, modificación y reporte de los datos utilizados, para garantizar que la información que se obtiene de ellos sea consistente y confiable.
F4.	Administración de la base de datos más completa en materia de insolvencia en el país	F8;O11	Fortalecer los canales de interacción con los usuarios con el fin de impactar de manera positiva el acceso a la información, trámites y servicios que presta la superintendencia	F1;A2;A6	Proyectar reformas e iniciativas legislativas
F5.	Contar con arquitectura empresarial	F8;O10	Adecuar la infraestructura física para prestar un mejor servicio a nivel interno y externo	F7;A5	Proteger los derechos de los usuarios de la entidad y mejorar los niveles de confianza en los mismos a través de la adecuada gestión de la seguridad de la información de los procesos
F6	Adopción de mejores practicas tecnologicas para la gestión de TI	F7;O10	Fortalecer el clima organizacional, mejorando la calidad de vida laboral con miras a incrementar la productividad de la organización.		
F7	Implementación de estandares nacionales e internacionales para la gestión y seguridad de los procesos				
F8	Infraestructura física adecuada				

DEBILIDADES - D		Estrategias REORIENTACIÓN		Estrategias SUPERVIVENCIA	
D1.	Planta de personal insuficiente para desarrollar Nuevas funciones otorgadas a la Entidad	O4;O5;O7; D1;D2;D4;D5	Gestionar y fortalecer las soluciones y servicios de TI para agilizar y controlar los procesos relacionados con las necesidades, atención de trámites y servicios prestados por la Entidad	D1;D2;D4; A1;A2;A4	Gestionar y fortalecer las soluciones y servicios de TI para agilizar y controlar los procesos relacionados con las necesidades, atención de trámites y servicios prestados por la Entidad
D2.	Controles manuales en el ejercicio de las funciones	O3;D3	Generar valor agregado a la información financiera reportada por los supervisados mediante un análisis de indicadores económicos y financieros, que permitan generar acciones de seguimiento y prevención de riesgo de los sectores productivos objeto de análisis.	D7;A3	Implementar soluciones tecnologicas que permitan consolidar, actualizar y disponer información para la toma de decisiones.
D3	Dependencia de información y políticas emitidas por entes externos.	O4; D6	Adoptar mecanismos que agilicen la atención de las quejas presentadas por los diferentes grupos de interés que involucran sociedades supervisadas		
D4	Insuficiencia de recurso humano para atender incremento en volúmenes de solicitudes y procesos				
D5	Vencimiento de radicaciones en algunos grupos				
D6	Falta de herramientas para agilizar el desarrollo de los procesos en la delegatura.				
D7	No contar con información de indicadores consolidada				

Misión

Contribuir a la preservación del orden público económico por medio de las funciones de fiscalización gubernamental sobre las sociedades comerciales y ejercer las facultades jurisdiccionales previstas en la ley, tanto en el ámbito de la insolvencia como en el de los conflictos societarios

En el año 2018 la Superintendencia de Sociedades se caracterizará por contar con altos estándares tecnológicos y de gestión en el cumplimiento de sus funciones administrativas y jurisdiccionales

Objetivos estratégicos

Pilares del plan nacional de desarrollo “Todos por un nuevo país:
paz, equidad y educación para los ciudadanos”



1 Contribuir a la preservación del orden público económico

2 Ejercer las facultades jurisdiccionales tendientes a resolver los conflictos societarios de las sociedades colombianas

3 Ejercer eficientemente las facultades administrativas de fiscalización sobre las sociedades sujetas a la inspección, vigilancia y control

Objetivos estratégicos

- 4 Producir y suministrar, a partir de los reportes de los supervisados, información útil, confiable y de calidad para la toma de decisiones y para el ejercicio de la función de fiscalización
- 5 Contribuir a la preservación de la empresa y a la recuperación del crédito mediante el ejercicio de las facultades jurisdiccionales
- 6 Agilizar los procesos mediante el uso de las tecnologías de la información para facilitar la gestión de la entidad
- 7 Fortalecer la estructura institucional y las competencias de los funcionarios

Objetivo Estratégico:

Contribuir a la preservación del orden público económico.

Estrategia:

Proyectar reformas e iniciativas legislativas

•Proyectos:

- Puesta en marcha de la Ley Anti – Soborno
- Puesta en marcha del Decreto 2130 de 2015
- Elaboración del proyecto de ley sobre SASD
- Proyecto de ley de disolución y liquidación de sociedades
- Proyecto Ley Modelo de la SAS en la Alianza del Pacífico
- Seguimiento y discusión del proyecto de ley 002
- Proyecto de Ley - Responsabilidad Penal de personas jurídicas

Objetivo Estratégico:

Contribuir a la preservación del orden público económico.

Estrategia:

Adoptar buenas prácticas que permitan el mejoramiento de los procesos y gestión de la Entidad

- Proyectos:
- Elaboración de un esquema de supervisión por riesgos en sociedades con régimen especial
- Identificación de situaciones de control o de Grupo Empresarial de sociedades en insolvencia
- Conformación de nueva lista de Auxiliares de la Justicia
- Propuesta de evaluación de la Ley 1676 de 2013
- Preparación para la evaluación del FMI sobre prevención del riesgo de LA/FT
- Sistema Automatizado de Selección de Avaluadores
- Examen periódico de conocimiento en insolvencia e intervención
- Propuesta de modificación del Capítulo X de la Circular Básica Jurídica sobre implementación de un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SAGRLAFT
- Fortalecimiento de la lucha contra el soborno internacional
- Puesta en marcha de las facultades en materia de soborno internacional

Objetivo Estratégico:

Ejercer las facultades jurisdiccionales tendientes a resolver los conflictos societarios de las sociedades Colombianas.

Estrategia:

Desarrollar las funciones de la delegatura de manera oportuna, célere y con altas calidades técnicas

•Proyectos:

- Difusión del procedimiento para resolución de objeciones en garantías mobiliarias
- Promoción de la resolución de conflictos en sociedades abiertas
- Promoción del uso de los servicios ofrecidos por el centro de arbitraje
- Evaluación de satisfacción de usuario
- Promoción del Centro de Arbitraje Fase I y II
- Publicaciones de la Delegatura para Procedimientos Mercantiles
- Protocolo contactos ex-parte

Objetivo Estratégico:

Contribuir a la preservación de la empresa y a la recuperación del crédito, mediante el ejercicio de las facultades jurisdiccionales.

Estrategia:

Adoptar buenas practicas que permitan el mejoramiento de los procesos y gestión de la Entidad

•Proyectos:

- Clínica de Casos Fase I y II
- Solidez de contenidos Fase I y II
- Consolidación de líneas jurisprudenciales de Derecho Concursal
- Reducción de barreras de entrada al proceso de reorganización
- Alineación de los instrumentos normativos relacionados con la intervención y estudio para propuesta de reforma

Estrategia:

Proyectar reformas e iniciativas legislativas

•Proyectos:

- Estudio de la reforma a la legislación concursal
- Iniciativa reglamentaria para mejorar la eficiencia en el trámite de los procesos concursales
- Alineación de los instrumentos normativos relacionados con la intervención y estudio para propuesta de reforma

Articulación de los objetivos, estrategias y proyectos estratégicos.

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Objetivo Estratégico:

Contribuir a la preservación de la empresa y a la recuperación del crédito, mediante el ejercicio de las facultades jurisdiccionales.

Estrategia:

Medición del impacto del sistema de insolvencia en la economía para identificar oportunidades de mejora en los indicadores internacionales que miden la eficacia del sistema

• Proyectos:

- Sistematización de la información contenida en la base de datos de insolvencia y generación de reportes a través de indicadores para gestión interna y reportes a externos
- Sistematización de la información contenida en la base de datos de insolvencia y generación de reportes - fase I, II y III

Objetivo Estratégico:

Ejercer eficientemente las facultades administrativas de fiscalización sobre las sociedades sujetas a la Inspección, Vigilancia y Control.

Estrategia:

Elaboración de propuestas (proyectos decretos en materia de insolvencia o reglamentación para efectiva supervisión de sociedades)

•Proyectos:

- Emisión de regulación prudencial para las sociedades administradoras de planes de autofinanciamiento comercial - SAPAC
- Circular reuniones máximo órgano social y derecho de inspección
- Memorando de entendimiento con la Superintendencia Financiera de Colombia para la aplicación de la Ley 1870 de 2017
- Puesta en marcha de la nueva ley sobre comercialización de créditos de libranza (Proyecto de ley 221 de 2017 Cámara – 34 de 2016 Senado)
- Ajustar la política de supervisión para enfrentar las situaciones de riesgo para el orden público económico que se puedan desprender de las iniciativas privadas que se adelanten en aplicación de las tecnologías financieras como Crowdfunding y Blockchain

Objetivo Estratégico:

Ejercer eficientemente las facultades administrativas de fiscalización sobre las sociedades sujetas a la Inspección, Vigilancia y Control.

Estrategia:

Adoptar buenas practicas que permitan el mejoramiento de los procesos y gestión de la Entidad

• Proyectos:

- Fortalecer las competencias de las Intendencias Regionales frente al desarrollo del proceso de investigaciones administrativas
- Disminuir los tiempos de decisión final en las investigaciones administrativas a cargo del Grupo de Investigaciones Administrativas
- Publicación sobre principales pronunciamientos administrativos y normas promovidas por la Superintendencia de Sociedades.
- Diseñar un mecanismo de evaluación de la gestión de los promotores de las sociedades en acuerdo de reestructuración
- Fortalecimiento de la información de Conglomerados Empresariales
- Publicación sobre principales pronunciamientos administrativos, jurisprudencia sobre fiscalización estatal y normas promovidas por la superintendencia de sociedades
- Implementación del mecanismo de evaluación de la gestión de los promotores de las sociedades en acuerdo de reestructuración
- Formulación e implementación de una nueva política de supervisión en materia cambiaria a partir de la entrada en vigencia del decreto 119 de 2017 y su circular reglamentaria

Objetivo Estratégico:

Ejercer eficientemente las facultades administrativas de fiscalización sobre las sociedades sujetas a la Inspección, Vigilancia y Control.

Estrategia:

Adoptar mecanismos que agilicen la atención de las quejas presentadas por los diferentes grupos de interés que involucran sociedades supervisadas

- Proyectos:

- Fortalecer las investigaciones administrativas como alternativa eficiente para la solución de conflictos societarios
- Emplear nuevas herramientas tecnológicas en las investigaciones administrativas, adquiridas por la Superintendencia (herramientas forenses)

Objetivo Estratégico:

Producir y suministrar, a partir de los reportes de los supervisados, información útil, confiable y de calidad para la toma de decisiones y para el ejercicio de la función de fiscalización.

Estrategia:

Generar valor agregado a la información financiera reportada por los supervisados mediante un análisis de indicadores económicos y financieros, que permitan generar acciones de seguimiento y prevención de riesgo de los sectores productivos objeto de análisis.

• Proyectos:

- Estudio de desempeño financiero sector minero energético
- Estudio de desempeño financiero de empresas de grupo 2 bajo NIIF
- Estudio de Gobierno Corporativo con el Banco Mundial
- Elaborar estudios económicos y financieros relevantes para la coyuntura del país.

Estrategia:

Coordinar la determinación de políticas y estándares en términos de estructura, registro, modificación y reporte de los datos utilizados, para garantizar que la información que se obtiene de ellos sea consistente y confiable.

• Proyectos:

- Generar encuesta de gobierno corporativo y responsabilidad social empresarial mejorada
- Racionalización y simplificación de los requerimientos de información a los supervisados - Informe 30 Acuerdos recuperatorios
- Realización de Jornadas Académicas
- III Encuentro nacional de construcción conjunta

Objetivo Estratégico:

Agilizar los procesos, mediante el uso de las tecnologías de la información necesarias para facilitar la gestión de la entidad.

Estrategia:

Gestionar y fortalecer las soluciones y servicios de TI para agilizar y controlar los procesos relacionados con las necesidades, atención de trámites y servicios prestados por la Entidad

• Proyectos:

- Implementación Política Gobierno en Línea – GEL Fase I, II, III y IV
- Actualización del Plan Estratégico de Tecnología – PETI
- Automatización del flujo de procesos gestión integral
- Recepción de Información Financiera
- Desarrollar nuevas herramientas tecnológicas para elaboración de encuestas relacionadas con gobierno corporativo, responsabilidad social empresarial y prevención del riesgo LA/FT
- Diseñar un mecanismo tecnológicos para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Decreto 1348 de 2016, aplicables a las sociedades operadoras y comercializadoras de créditos libranza
- Puesta en marcha del modelo multicanal
- Estandarización catálogo de trámites II
- Tableros de Control
- Gestión de cartera y facturación
- Automatización del trámite de recepción y atención de denuncias de incumplimiento de los acuerdos de reestructuración (Ley 550 de 1999)
- Automatización del flujo de procesos de régimen cambiario - fase II
- Automatización del proceso para la aprobación de los cálculos actuariales por pensiones de jubilación.
- Automatizar Proceso Intervención
- Automatizar Proceso Liquidación Judicial
- Automatizar Proceso Reorganización
- Migración de SharePoint 2010-2013
- Servicio de videoconferencia institucional con alta definición
- Uso y apropiación del sistema de información BPM para el proceso de reorganización empresarial
- Puesta en marcha del informe de las sociedades operadoras y comercializadoras de créditos de libranza - Fase II
- Desmaterialización de títulos de depósito judicial

Articulación de los objetivos, estrategias y proyectos estratégicos.

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Objetivo Estratégico:

Agilizar los procesos, mediante el uso de las tecnologías de la información necesarias para facilitar la gestión de la entidad.

Estrategia:

Proteger los derechos de los usuarios de la entidad y mejorar los niveles de confianza en los mismos a través de la adecuada gestión de la seguridad de la información de los procesos

• Proyectos:

- Implementar y sostener la Gestión de la Seguridad de la Información
- Implementación de Seguridad Perimetral para el centro de datos de la Superintendencia de Sociedades

Estrategia:

Implementar soluciones tecnológicas que permitan consolidar, actualizar y disponer información para la toma de decisiones.

• Proyectos:

- Calidad de Datos Fase I, II y III
- Sistema de información empresarial fase I, II y III
- Proyecto de prevención del soborno transnacional fase I, II y III
- Informe para la recepción de información de sociedades que no cumplan con la hipótesis de negocio en marcha (Liquidación)

Objetivo Estratégico:

Agilizar los procesos, mediante el uso de las tecnologías de la información necesarias para facilitar la gestión de la entidad.

Estrategia:

Fortalecer los canales de interacción con los usuarios con el fin de impactar de manera positiva el acceso a la información, trámites y servicios que presta la superintendencia

• Proyectos:

- Rediseño página WEB
- Racionalización de trámites fase II
- Racionalización de trámites fase III
- Aplicación Móvil DMP

Estrategia:

Adoptar buenas practicas que permitan el mejoramiento de los procesos y gestión de la Entidad

• Proyectos:

- Automatización de procesos de negocio a través de BPM
- Convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP
- Racionalización de procedimientos de insolvencia
- Disminución del tiempo de la duración de procesos
- Convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP Fase II
- Disminución del tiempo promedio para la resolución de conflictos societarios
- Sistema de consulta jurisprudencial de la Delegatura para Procedimientos Mercantiles
- Sistema de soporte a la toma de decisiones en los procesos mercantiles

Articulación de los objetivos, estrategias y proyectos estratégicos.

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co



Objetivo Estratégico:

Fortalecer la estructura institucional y las competencias de los funcionarios.

Estrategia:

Adecuar la infraestructura física para prestar un mejor servicio a nivel interno y externo

• Proyectos:

- Mejoramiento de las sedes de la Superintendencia de Sociedades a Nivel Nacional
- Mejoramiento de sedes de la Superintendencia de Sociedades

Estrategia:

Fortalecer los canales de interacción con los usuarios con el fin de impactar de manera positiva el acceso a la información, trámites y servicios que presta la superintendencia

• Proyectos:

- Transparencia y Responsabilidad Social
- Uso y apropiación sistema de información justicia en línea

Estrategia:

Fortalecer el clima organizacional, mejorando la calidad de vida laboral con miras a incrementar la productividad de la organización

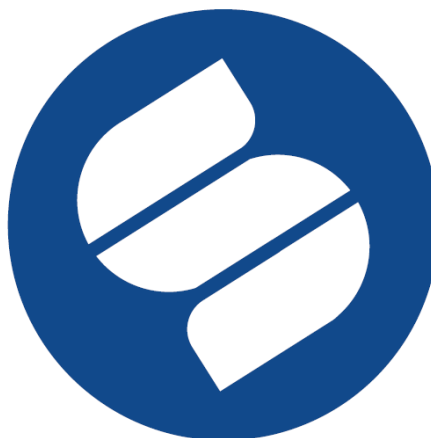
• Proyectos:

- Aplicación de la estrategia Great place to work para mejora del clima organizacional
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)
- Teletrabajo Fase II
- Vinculación e Inducción Efectiva
- Puesta en marcha de una estrategia para mejora del clima organizacional
- Diseño metodología para la estrategia de gestión del conocimiento en la Superintendencia de Sociedades

Articulación de los objetivos, estrategias y proyectos estratégicos.

Supersociedades
Línea de atención al usuario: 018000114319
PBX: 3245777 – 2201000 / Centro de fax 2201000, opción 2 / 3245000
AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia
Horario de atención al público de Lunes a Viernes de 8:00am a 5:00 pm
webmaster@supersociedades.gov.co





SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Supersociedades

Línea de atención al usuario: 018000114319

PBX: 3245777 – 2201000 / **Centro de fax** 2201000, opción 2 / 3245000

AVENIDA EL DORADO No. 51 – 80 / Bogotá – Colombia

Horario de atención al público de Lunes a Viernes de **8:00am a 5:00pm**

webmaster@supersociedades.gov.co

